

## INFORME DE COMISARIO

"INMOBILIARIA LEGRU S.A."

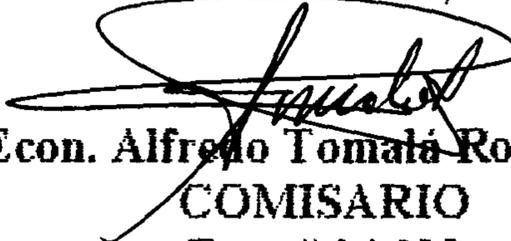
EJERCICIO 2005

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar mi informe como comisario de la compañía "INMOBILIARIA LEGRU S.A.", según Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución N° 92.1.4.3.0014, del 18 Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N° 44, del 13 de Octubre del mismo año.

- 1.1 Declaro que se ha dado cumplimiento por parte de la Administración de la compañía, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 1.2 He analizado los procedimientos de control interno de la compañía y los considero adecuado y en correspondencia.
- 1.3 Declaro que las cifras presentadas en los Estados Financieros, están en correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.). Ya que en mi opinión los Estados Financieros de INMOBILIARIA LEGRU S.A., presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico del 2005.
- 1.4 También debo informar que por resolución de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, los Activos Fijos de la Cia. Se entregó en Fideicomiso a MORGAN & MORGAN, FIDUCIARY & TRUST CORPORATION S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR".
- 1.5 Con observancia el artículo 321 de la Ley de Compañías no procede al dictamen de auditoria por cuanto el monto total del Activo no excede a lo que señala dicha ley.

Dejo en esta forma, cumplido con el informe que como Comisario de la Compañía me corresponde.

Atentamente,

  
Econ. Alfredo Tomala Rodríguez Roddy Constante L.  
COMISARIO  
Reg. # 14.033



Guayaquil, Abril 25 /2006